

El Telégrafo, Lunes 11 de Septiembre del 2000

EL SEÑOR PRESIDENTE, SUS TÍAS Y SU CONSULTA

Por Hugo Tobar Vega

En este importante Diario "El Telégrafo", el 28 de julio pasado; me referí a las declaraciones y opiniones firmes, típicas y con su propio estilo del Señor Presidente. En esa oportunidad, expresó: "hay exceso de diputados". Por ser el Señor presidente, se hizo un tema nacional; bien algo se debe hacer.

El desastre y la mala imagen que dan al país las últimas acciones del Congreso; han puesto en evidencia la necesidad de reformar y cambiar la Constitución, la Estructura del Estado; y en especial, el mismo Congreso. Desde 1979 por 21 años, el Congreso ha sido una cueva de vampiros, grillos, murciélagos, hienas, coyotes; y más seres que se sacan los ojos, se matan entre sí; donde la traición y la miseria humana es su norma y ley natural.

Señor Presidente, luego que consulte con sus tías: Doña Prudencia, Doña Paciencia y alguna otra viejita simpática; espero que cumpla con su palabra y llame a su consulta al pueblo; como declaró. Le diré Señor Presidente, que estuvo cheverísimo eso de mencionar a sus tías en la entrevista en Brasil; difundieron a todo el mundo; fue única, interesante; y como es su estilo, folklórica y sincera.

Bueno Señor Presidente a trabajar; para conducir nuestro querido Ecuador se necesitan cambios profundos en la Constitución y en la Estructura del Estado. Se deben hacer preguntas para rectificar totalmente las mañas, mañoserías y desvíos actuales; y evitar así, que nuevamente el país caiga en manos de aves de rapiña; los politiqueros que recibieron el país en bandeja, con la Constitución de 1978 y ratificada veinte años más tarde con la de 1998. En este contexto, estos son los puntos fundamentales de la estructura del Estado que creo deben ser cambiados por su consulta:

ESTRUCTURA POLÍTICA.- El fraccionamiento e infinidad de partidos políticos, no hace posible establecer una mayoría gobernante y una minoría en oposición; que es lo más saludable. En este sentido, no deben haber más de TRES PARTIDOS; así, el primer cambio es que: cualquier partido político que no alcance un mínimo del 20% de los votos a nivel nacional, sea eliminado sin ningún otro trámite. Su financiamiento, con las CUOTAS de sus afiliados, no por el paupérrimo y endeudado presupuesto nacional; o el chantaje en las campañas electoreras.

PODER LEGISLATIVO.- Debe estar integrado por un número de diputados que se pueda gobernar, como usted lo declaró. En este contexto debe haber un diputado por provincia: serían 22; más 20 Diputados en forma proporcional a su población. Sí Guayas; representa el 10%, tendrá 2 diputados más; y si una provincia sólo tiene el 1% de la población nacional, no tiene ningún otro adicional. También se elegiría 5 diputados nacionales; dando un total de 47. El Diputado Polo Baquerizo, ya presentó un proyecto para un máximo de 43. No estoy de acuerdo con lo que una tía le recomendó, OCHENTA (80). Señor Presidente, el Ecuador es un país chico y OCHENTA es mucho. Para evitarnos papelones, como el del pasado 1 de agosto; el Presidente sería el diputado nacional que haya obtenido el mayor número de votos y así en sucesión los Vicepresidentes.

El Poder Legislativo; constituye el fundamento de la democracia, de la marcha y de la proyección del país... debe estar integrado por la mejor y más preparada gente. Las leyes producidas por el Congreso; si son buenas, habrá prosperidad; y si son malas como lo que hemos vivido los últimos 20 años, poco a poco nos destruirán. Por este motivo, es importante e imperativo que para ser diputado, para ser legislador, para ser la persona que piensa y genera las soluciones a los problemas del país; las expresa en forma oral o escrita; y luego les da la forma que requiere la estructura de una norma o ley; el REQUISITO FUNDAMENTAL debe ser: TÍTULO ACADÉMICO DE NIVEL SUPERIOR.

Todo ecuatoriano o ecuatoriana; tiene derecho a una vida decente; un trabajo honrado; a educarse hasta el máximo nivel, si tiene habilidad; y realizarse dentro del ámbito de su entorno y de su mundo ... pero SOLAMENTE LOS MAS CAPACES DEBEN DIRIGIR LA COSA PÚBLICA; QUE ES DE TODOS. Esta es la norma en el actual mundo global y competitivo. Quienes manejan, regulan y controlan mejor a su país; garantizan la seguridad y bienestar a sus ciudadanos. Los otros los tercermundistas, seguimos en la miseria, seguimos en el caos; como en estos últimos veinte años.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.- Cuando estaba en funciones la última Constituyente, las Fuerzas Productivas; le pidieron con insistencia la eliminación de las burocracias dorada y la sindicalista, ésta apoderada de las empresas estratégicas; de los muchos ministerios (se necesitan solo ocho). También regionalizar la administración del país en las áreas de: finanzas, social, salud, educación, obras públicas y producción; en un marco de gestión y autonomía propia. Pero lo que más pidieron fue; la eliminación de los inútiles Consejos Provinciales, porque su función se sobrepone y contrapone con los de los Consejos Cantonales; que es la unidad básica y fundamental, para la administración de las ciudades y cantones que integran el país; en lo que refiere a servicios básicos, control de la propiedad y más que todo el bienestar de su población. Todo esto, la Constituyente ni trató.

SEGURIDAD NACIONAL.- Como la seguridad interna del país se ha vuelto un asunto de total prioridad; a la inútil Constituyente de 1998; las Fuerzas Armadas pidieron con argumentos totalmente reales y valederos, la integración de la Policía como la CUARTA FUERZA. Pero esa timorata Constituyente ante la amenaza y asalto de unos pocos ex-policías, tuvo miedo y no hizo nada. Esta reforma es fundamental, para la integración de un Ministerio de Defensa y Seguridad Nacional, que hoy es lo más prioritario (recuerde el plan Colombia).

Por último Señor Presidente, si quiere vuelva a consultar con sus tías. A propósito, su Ñañito Chico el duro del CONAM; parece que no tiene sus mismas tías. Mandó al Congreso la Ley de Promoción de Inversiones y Participación Ciudadana II, a la que le dan un "alias" muy feo, "Ley Trole II". Esta Ley tiene algunas reformas buenas para la reactivación del país; pero también la embarran y feísimo, incluyendo cosas que no son de ningún carácter económico urgente; parecen producto de la sapada y generan dudas de la honestidad y transparencia de su Gobierno:

¿Qué de económico urgente tiene?; cambiar las multas por infracciones de tránsito; por ejemplo: por botar basura \$10, cinturón de seguridad \$15, luz roja \$20. El argumento es que, en Argentina se paga el doble, en Brasil lo mismo, etc. comparar es absurdo; su Ñañito y los burócratas del CONAM que prepararon esta Ley, no saben que el salario mínimo vital de Argentina es de \$200 y en el Ecuador cien mil sucres, \$4. Se da cuenta Señor Presidente, lo impopular que hace a parte de esta buena intención, incluir mega multas para la Comisión de Tránsito . Pero lo peor de ésta reforma es que, se hecha encima a toda la masa transportista; poniendo en peligro la estabilidad del país.

Lo que si es económico urgente, y se deberían haber incluido es; el cambio y unificación del Salario Mínimo Vital de \$4 a por lo menos a \$100. Hace 20 años en 1980 era \$160. Sabe Señor Presidente que: las pensiones de los jubilados; los pagos por varios conceptos, por multas o impuestos; las exoneraciones a la tercera edad, etc., están basados en el actual salario mínimo vital de \$4.

Otro feo caso; la actividad camaronera es una de las más productivas que tiene el país; en este importante diario "El Telégrafo" el pasado 7 de Julio, traté este tema y los problemas que tiene esta gran industria. ¿Pero que de económico urgente es que; otra vez su Ñañito Chico, incluya una reforma para vender las zonas de playas y bahías a los actuales concesionarios en arriendo?. Está forma de arriendo, no afecta a nadie, no aumenta ni disminuye la producción. Señor Presidente, no se puede vender el Mar Territorial y lo que es peor de esta nota es que; se gana la antipatía y duda de una gran cantidad de

ecuatorianos y sectores pensadores que estimamos que el Mar Territorial es patrimonio de todos. El país libró una batalla por varias décadas contra los poderosos del mundo, hasta conseguir su mar de 200 millas.

Bueno Señor Presidente, adelante con su consulta; pida consejo a todas sus tías, tíos, primas, primos y más allegados sinceros, pero no a su Ñanito Chico, porque con lo de la Trole II...hummm! no me gusta. De mi parte, sin ser su tío; estas son mis humildes ideas... porque, ya es hora de salir adelante y no ir de tumbo en tumbo.